

(Agosto 21)

106

Por el cual se le dá el carácter de Agente de la Policía Municipal al Celador de la Fábrica o Consorcio de Cervecerías "BAVARIA,S.A" de esta ciudad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art.único.

A partir de la fecha del presente Decreto los celadores del Consorcio de Cervecerías "Bavaria S.A." de esta ciudad, tendrán el carácter de Agentes de la Policía Municipal para los fines puramente policivos sin derecho a recibir remuneración ninguna del Municipio. Con este carácter se reconoce al señor MARCOS DUARTE MARTINEZ, quien ha sido nombrado para ese cargo según comunicación No.667 de esta misma fecha, suscrita por el Administrador de la Empresa.

1.947.

COMUNIQUESE.

El Alcalde,

Dado en Bucaramanga, a 21 de agosto de


Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,

Jose Lucio Arenas
JOSE LUCIO ARENAS